



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°345/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 25 de agosto de 2022**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo **ADQUISICIÓN KIT HTAS RESCATE ELÉCTRICAS CPOS DE BOMBEROS PROV DEL TAMARUGAL REGIÓN TARAPACÁ**, código BIP **40035658-0**, por una suma total de **M\$ 413.741.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	SOLICITADO 2022 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29, 05 Máquinas y Equipos	412.741	1.000	413.741
TOTAL		412.741	1.000	413.741

La iniciativa consiste en la adquisición de 8 herramientas eléctricas de rescate para uso en accidentes vehiculares, principalmente, las que serán asignadas a las unidades de rescate de los Cuerpos de Bomberos de las comunas de Pica, Pozo Almonte y Huara. Estas adquisiciones se realizan bajo parámetros técnicos estrictos y propios de las necesidades recogidas de los Cuerpos de Bomberos de la Provincia del Tamarugal.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1408/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.

Conforme. - Iquique, 25 de agosto de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO